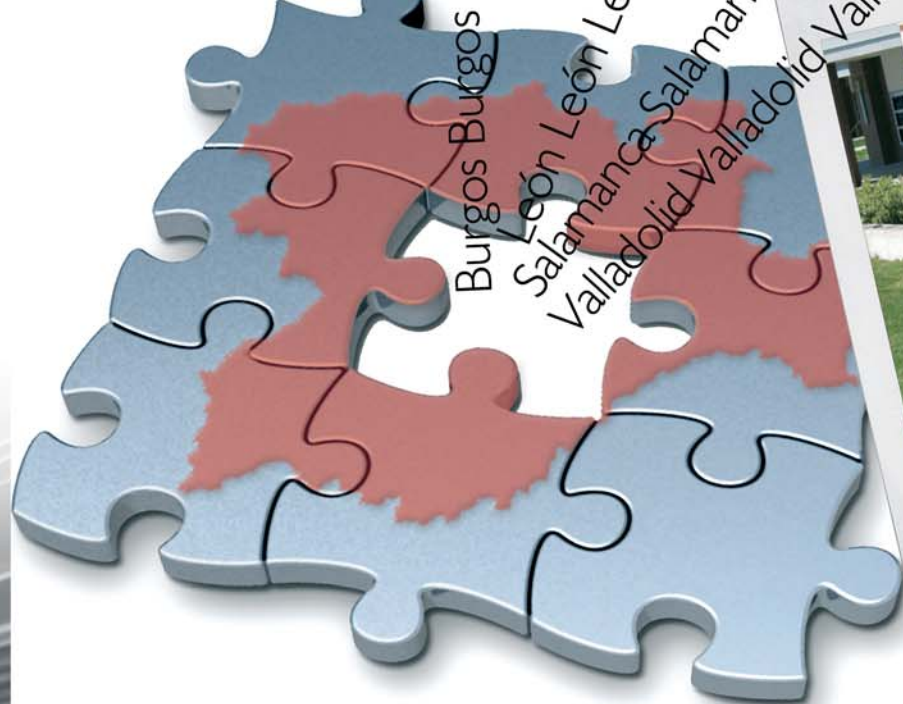




ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA  
IBEROAMERICANA  
DE POSTGRADO  
Colegio Arzobispo Fonseca  
C/ Fonseca 4  
37002 Salamanca (España)  
Teléfono: +34 923 210 039  
secretaria.aui@usal.es



## BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN dirigidas a descendientes de emigrantes castellanos y leoneses residentes en Argentina

■ Convocatoria 2009-2010



## PRESENTACIÓN

El Programa de Becas para cursar estudios oficiales de Másteres Universitarios en las universidades públicas de Castilla y León es una línea de actuación de fomento de la formación universitaria de posgrado, patrocinado por la Fundación Universidades de Castilla y León y gestionado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), que se enmarca en el desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior y a la emigración de retorno 2009-2012, de la Junta de Castilla y León.

El programa financia 10 becas para la realización de estudios oficiales de Másteres Universitarios en las universidades públicas de Castilla y León y está dirigido a descendientes de emigrantes castellanos y leoneses, residentes en Argentina, interesados en cursar programas oficiales de posgrado en las siguientes universidades:

- Universidad de Burgos. <http://www.ubu.es>
- Universidad de León. <http://www.unileon.es>
- Universidad de Salamanca. <http://posgrado.usal.es>
- Universidad de Valladolid. <http://www.uva.es>

## DESCRIPCIÓN

Las becas cubrirán para cada beneficiario:

- Los gastos de desplazamiento desde su lugar de origen a la Universidad castellano-leonesa de destino.
- Los gastos de matrícula del programa de Máster Universitario elegido, incluidas las tasas administrativas.
- El seguro médico no farmacéutico.
- Los gastos de alojamiento y manutención por un total mensual de 600 euros y un máximo de 10 meses.

En ningún caso, la suma de estas cantidades podrá exceder de 10.000 €. En el caso de que así fuera, el exceso se detraerá de la cantidad dedicada a manutención del beneficiario.

## OBJETIVOS

- Participar en el desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior y a la emigración de retorno 2009-2012 de la Junta de Castilla y León, garantizando la efectividad de los derechos en materia de formación y educación de los castellanos y leoneses residentes en el exterior y de sus descendientes.
- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de las universidades públicas de Castilla y León con instituciones de educación superior argentinas en materia de posgrado
- Facilitar el acceso de estudiantes argentinos, descendientes de castellanos y leoneses, a estudios oficiales de Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de la formación universitaria de posgrado en Iberoamérica fomentando la movilidad de estudiantes.

## REQUISITOS

- Los solicitantes deberán estar en posesión de un título académico universitario, teniendo preferencia aquellos que tengan un título de licenciado o equivalente, preferiblemente en un área de conocimiento afin al Máster solicitado.
- Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres Másteres Universitarios de su interés. Deberán formalizar la preinscripción en los Másteres que elijan de conformidad a las exigencias previstas en cada universidad, debiendo acreditar ante la AUIP su admisión.
- Los solicitantes deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España, así como el certificado que acredite su condición de descendiente de castellano-leonés.

## SOLICITUD

- Formulario de solicitud debidamente cumplimentado y firmado.
- Documentación complementaria:
  - Copia del pasaporte.
  - Copia del título académico universitario.
  - Expediente académico con certificación de calificaciones debidamente autenticado, con mención expresa de la nota media alcanzada en una escala de 0 a 10.
  - Carta de aceptación en el curso, por parte de la dirección del mismo o certificación de la Universidad de que ha sido admitido o de que al menos está preinscrito.
  - Currículum Vitae según modelo normalizado.
  - Certificación que acredite la ascendencia castellano-leonesa.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (.pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) a la dirección [secretaria.auiip@usal.es](mailto:secretaria.auiip@usal.es).

Adicionalmente, en cualquier momento del proceso, se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original a la dirección postal de la Sede Central de la AUIP.

La AUIP confirmará por correo electrónico, dirigido al solicitante, la recepción de su solicitud.

**El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 30 de junio de 2009.**

## RESOLUCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un Comité formado por dos representantes de la Fundación Universidades de Castilla y León y dos de la AUIP, dentro de los 30 días siguientes al cierre del plazo de solicitud. El listado se publicará en la página web de la AUIP ([www.auiip.org](http://www.auiip.org)) y de la Fundación Universidades de Castilla y León ([www.funivcyl.com](http://www.funivcyl.com)) y se notificará personalmente a los interesados a través del correo electrónico que hayan indicado en la solicitud.

Formulario y texto completo de la convocatoria en las webs:  
[www.auiip.org](http://www.auiip.org)  
[www.funivcyl.com](http://www.funivcyl.com)

